



Asociación Mexicana
de Arboricultura A.C.

CONVOCATORIA PRIMERA COMPETENCIA NACIONAL PODA DE ÁRBOLES URBANOS



DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE DE 2008

8:00 – 15:00

BOSQUE DE CHAPULTEPEC

La poda de copa es la actividad más frecuente con los árboles en nuestro medio, pero quizá la menos comprendida. Con este evento se busca crear las condiciones y dar la oportunidad para que los trabajadores de los árboles muestren sus conocimientos y capacidades en la realización de este trabajo; es la primera vez que se realizará en México.

Para la calificación, el jurado tendrá en cuenta dos aspectos principales: *seguridad* y *técnica* de poda.

Deberán seguirse las indicaciones de la Norma de Poda NADF-001-RNAT-2006 del Distrito Federal.

Los premios son los siguientes:

Primer lugar: \$5,000.00 y diploma

Segundo lugar: \$3,000.00 y diploma

Tercer lugar: \$1,500.00 y diploma

Todos los concursantes recibirán un reconocimiento especial por su participación.

La premiación se realizará el lunes 17 de noviembre en la Quinta Colorada, dentro del marco de las conferencias del Foro Nacional de Arboricultura.

BASES DE LA COMPETENCIA

1. La competencia es en cuadrilla, con un mínimo de 3 y máximo 5 participantes.
2. Las cuadrillas podrán representar a instituciones, empresas o particulares.
3. Podrá participar más de una cuadrilla representando una misma institución.
4. La inscripción por cuadrilla es de \$1,000.00 y deberá realizarse antes del 31 de octubre de 2008.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARBORICULTURA, A. C.

5. Cada uno de los miembros de la cuadrilla deberá contar con equipo de protección personal (EPP):
 - Casco (con barboqueo en el caso de los trepadores)
 - Botas (no se permitirán zapatos de calle o tenis)
 - Lentes
 - Guantes (apropiados en el caso del trepador)
 - Ropa de trabajo con camisa de manga larga
6. Cada cuadrilla deberá contar por lo menos con un equipo de seguridad para trabajar en los árboles, en buen estado, compuesto mínimamente de lo siguiente:
 - Silla de trepa
 - Cuerda de seguridad
 - Acollador
 - Guardacambio
 - Hondilla con bola
 - Dos mosquetones de seguridad automáticos
 - Serrote curvo con funda
 - Cuerdas de nylon: de carga y de tiro
 - Machete
7. Para la protección colectiva, mínimamente, cada cuadrilla deberá traer lo siguiente:
 - Botiquín de primeros auxilios
 - Agua para beber en cantidad suficiente
 - Cinta de prevención para aislar el área de trabajo
 - Conos de señalamiento
8. Los participantes de la cuadrilla no deberán gritar, comer, distraerse, ni abandonar el sitio de trabajo; tampoco inmiscuirse en el trabajo de los demás competidores; deberán acatar en todo momento las indicaciones de los organizadores de la competencia y del jurado.
9. El jurado de la competencia, nombrado por el Consejo Directivo de la AMA, será la máxima autoridad y podrá suspender la competencia o detener el trabajo de cualquiera de las cuadrillas participantes.
10. Durante toda la competencia se contará con la presencia de un camión con canastilla elevadora y una unidad médica móvil.

11. El Comité Organizador tendrá disponible en todo momento un equipo de rescate aéreo compuesto de lo siguiente:
 - Silla de trepa
 - Cuerda de seguridad
 - Acollador
 - Hondilla con bola
 - Tres mosquetones de seguridad automáticos
 - Serrote curvo con funda
 - Lazo prúsico
 - Descensor en ocho
 - Espuelas de trepa
12. Antes de iniciar la competencia el jurado realizará lo siguiente:
 - Revisión del lugar y los árboles de la competencia
 - Inspección del equipo de cada cuadrilla participante
 - Diagnóstico de los árboles a tratar
 - Explicación del tipo de trabajo a realizar
 - Indicación del tiempo máximo que se tendrá para realizar el trabajo
 - Recomendaciones sobre seguridad
 - Asignación al azar de los árboles entre las cuadrillas participantes
13. Se calificará la seguridad y la calidad del trabajo realizado.
14. Antes de empezar su actividad cada cuadrilla deberá planear su trabajo teniendo en cuenta tres puntos principales:
 - Revisión de su equipo de trabajo
 - Revisión del sitio alrededor del árbol
 - Inspección del árbol
15. No se permitirá el uso de machete ni motosierra para trabajar en la copa del árbol.
16. Se aceptará solo un trepador en cada árbol, que podrá ser sustituido por otro.
17. Los nudos a emplear deberán ser reconocidos y aprobados por el jurado calificador.
18. El procedimiento a seguir por las cuadrillas para realizar el trabajo, y que se calificará, es el siguiente:
 - Instalación de la cuerda de seguridad desde el suelo, en una horquilla con un mínimo de 10 cm de grosor, empleando hondilla y guardacambio

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARBORICULTURA, A. C.

- Empleo de nudo de trepa (preferentemente el nudo Blake) durante todo el trabajo
 - Trepa y desplazamiento en la copa con cuerda y arnés, sin la ayuda de los demás integrantes de la cuadrilla
 - Empleo del acollador todas las veces que se vaya a realizar una maniobra o corta con duración mayor a 30 segundos
 - El trepador no deberá subir a una altura mayor de la horquilla donde está instalado el guardacambio con la cuerda de seguridad
 - La calificación será mayor si no se realizan cambios de la cuerda de seguridad en la copa
 - El extremo de la cuerda del trepador deberá estar al pie del árbol durante todo el trabajo
 - El descenso de las ramas grandes deberá realizarse en caída controlada empleando cuerdas de carga y de tiro
19. Los miembros en tierra de las cuadrillas deberán dejar limpio el sitio de trabajo, seccionando y llevando las ramas resultantes de la poda al sitio que indique el Comité Organizador.
20. En concordancia con la Norma de Poda del Distrito Federal, los aspectos técnicos más importantes a calificar de la poda son los siguientes:
- Realizar los cortes de las ramas con limpieza, dejando una superficie lisa, sin bordes estropeados, corteza rasgada y muñones
 - Respetar la arruga de la corteza y el collar de la rama, además no se dejarán ramas pendiendo dentro de la copa
 - En ningún caso la poda superará la cuarta parte del volumen total del follaje vivo del árbol
 - Para lo despuntes deberán dejarse ramas laterales con un grosor de por lo menos la tercera parte del de la rama donde se originan
 - No se emplearán selladores o pinturas en las heridas

Los asuntos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo de la AMA.

Para cualquier aclaración favor dirigirse con Rosa Elena Gómez de la Torre, al correo electrónico: roselen53@prodigy.net.mx ó arbol_ama@yahoo.com.mx

México, 11 de Agosto de 2008.